

Escuela

Gil (2011) menciona que el objetivo principal de la educación es potenciar al máximo el desarrollo integral de los alumnos atendiendo así a los diferentes ámbitos o dimensiones del desarrollo: motor, afectivo, cognitiva, comunicativa y social. Es necesario educar a personas completas, no solamente en lo académico, sino también educar en lo personal y social. Así pues, la educación persigue dos finalidades básicas en el alumnado; por un lado, la formación humana orientada hacia la socialización y formación en valores, normas y actitudes para desarrollarse como miembro activo y participativo de la sociedad en pro de su mejora; por otro, la formación cognitiva o académica orientada a la capacitación del individuo. Es la primera finalidad a la que nos referimos cuando hablamos de escuela como institución socializadora y podemos decir que en la actualidad esta cayendo en el olvido ya que nos encontramos frecuentemente ante sujetos con carencia de valores, ausencia de capacidad crítica, etc.

Cuando hablamos de la escuela como institución socializadora nos estamos refiriendo a la dimensión social del alumno. Uno de los grandes fines de la educación es integrar socialmente al alumno en la comunidad en la que está inmerso, así como, prepararle para desenvolverse con éxito en la misma.

J. DEWEY definía la escuela como una institución social cuya vida debería ser un fiel trasunto de las características y experiencias positivas de la vida real. La escuela proporciona a sus alumnos la experiencia socializadora de una comunidad educativa que debe introducir a sus alumnos en la sociedad en nombre de la cual funciona y trata de lograr sus objetivos. Así pues, en la escuela tradicional el principal agente socializador era el profesor, que constituía la única vía por donde llegaban al discípulo los estímulos educativos propios de la institución escolar. En la escuela contemporánea ha perdido ese cariz específico, pero obviamente ofrece a sus alumnos experiencias de socialización más ricas y, por supuesto acordes con las exigencias y necesidades de la sociedad actual.

Hoy se concibe la escuela como una institución social que se constituye en una comunidad educativa dentro de la cual se integran tanto los alumnos y profesores como la familia y las propias entidades del entorno. Si la escuela integra grupos y personas diferentes las experiencias sociales que ofrece a sus alumnos son más ricas y variadas que las de la escuela encerrada en sí misma. Si los intercambios con el entorno son habituales y forman parte del currículo organizado, las perspectivas y posibilidades de socialización que ofrece la escuela se amplían y su papel como agente educador social se ve facilitado y potenciado.

Escuela

La escuela como institución proporciona, a través de las funciones de socialización, oportunidades de adquirir y consolidar el sentido del “yo” o la autoestima, de integrarse como miembro activo de la comunidad escolar y de mantener relaciones sociales en diferentes niveles de convivencia.

La escuela es concebida como institución socializadora ya que en ella se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumno a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores. Por lo tanto, desde la escuela se está socializando a los alumnos, entendiendo la socialización como el proceso mediante el cual se ayuda al niño a convertirse en miembro adulto, activo y responsable dentro de la sociedad en la que se desenvuelve. La socialización es un proceso continuo y gradual. Mientras el niño se educa, socializa.

Por lo tanto, la escuela es uno de los principales agentes socializadores ya que en ella el niño adquiere una serie de normas y valores para su posterior integración en la sociedad como adulto. Escolarizarse significa integrarse debidamente en un grupo social; se va a la escuela para obtener autonomía y status en la vida cotidiana y aprender lo que se precisa para vivir en sociedad.

No obstante, es importante destacar que tradicionalmente los valores y pautas de conducta se consideraban implícitos en la tarea educativa. Se daba por supuesto que el profesorado, al transmitir los contenidos de las distintas materias, formaba al mismo tiempo al alumnado en valores. Pero en la actualidad se ha visto que es necesario proponernos intencionalmente la educación en valores y, por tanto, la transmisión de ellos por parte de la escuela si lo que se quiere es lograr objetivos específicos al respecto. En este sentido, es fundamental que la escuela desarrolle programas de habilidades sociales, educación en valores, resolución de conflictos para desarrollar así en los alumnos la competencia social y ciudadana y la competencia de autonomía e iniciativa personal recogidas en el currículo de las diferentes etapas educativas. No obstante, no queda recogido en el currículo ninguna hora específica para el desarrollo de estas competencias, por lo que sería muy aconsejable que se contemplara al menos una hora de tutoría semanal en Primaria, ya que en secundaria si que existe, muy adecuada para el desarrollo de estas competencias ya que en el marco de la tutoría se contemplan diferentes líneas de acción tutorial siendo especialmente interesantes en este sentido el enseñar a ser persona, enseñar a ser y enseñar a convivir.

Escuela

Una educación centrada en la transmisión de pautas sociales y valores es una educación centrada en la persona, pues la persona está por su propio ser llamada a la socialización y a la realización de valores.

La transmisión de valores en la escuela ha de hacerse en el marco de la cultura y de las necesidades concretas de la sociedad a las cuales la educación debe dar respuesta. En este sentido, la sociedad global a la que pertenece una escuela está presente en la relación educativa que se da en el aula. Por tanto, la escuela como institución socializadora tratará de inculcar, entre otros, valores como la verdad, la libertad, el amor, la solidaridad, el sentido crítico, la responsabilidad, la creatividad y el sentido moral.